

JUSTIFICACIÓN

Artículo 121 Fracción LIII. La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio.

Se informa que, durante el primer trimestre del presente año, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, no se realizó ninguna Obra Pública en lo que compete a la J.U.D. de Operación Hidráulica.

Considerando que, al término del primer trimestre, estaba autorizado el Calendario Presupuestal para este ejercicio 2021, no así, la liberación del Recurso Financiero.

Lo anterior debe ser informado por la Dirección de Finanzas adscrita a la Dirección General de Administración de esta Alcaldía.

Cabe hacer mención, que, para el ejercicio actual, no le fue asignado recurso presupuestal a esta Unidad Administrativa para ejecutar trabajos de obra pública por contrato, dentro del capítulo 6000.

